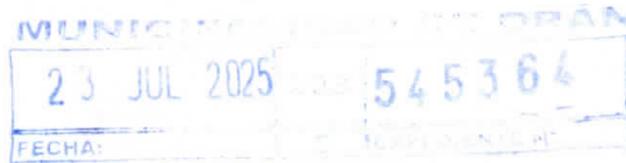




San Ramón de la Nueva Orán, 22 de Julio del 2.025.-

Secretaria de Gobierno.
C.P.N. GARCIA RUIZ, Daniel.
Municipalidad de Orán
S / D



De mi consideración:

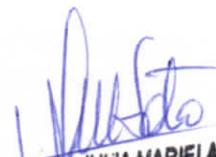
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de Informarle a continuación los artículos que se deberá comprar para la fabricación de la **Indumentaria Ambo (Chaqueta y Pantalón)** para Placeras y Jardineras del Área de Espacio Verde:

- **170 (Ciento Setenta)** Metros de tela (Arciel).
- **10 (Diez)** Conos de Hilos (Color de la Tela).
- **10 (Diez)** Conos de Hilos para Overlock.
- **22 (Veintidós)** Metros de Elástico de 3 Cm x 70 Cm.
- **5 (Cinco)** Metros Entretela.

En el total del pedido realizado ya se encuentra agregado, para las 5 (Cincos) Jardineras que agregamos en el pedido.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Rdo Gds
W-08-22 23/07/25


LIC. JULIA MARIELA SOTO
MP 100.42
Jefatura de
Higiene y Seguridad Laboral
Municipalidad de Orán

SECRETARÍA DE GOBIERNO, 23 de Julio de 2025

Autonomas
PASE A CORPUS
A efectos de
COMISIÓN


BENIGNO B. GARCIA RUIZ
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE GRAN



San Ramón de la Nueva Orán, 26 de Septiembre del 2.025.-



Al Gerente de Compras y Presupuesto.

Prof. LEMIR, Juan.

Municipalidad de Orán

S / D



De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a los efectos de Informarle que del pedido Original para la fabricación de la **Indumentaria Ambo (Chaqueta y Pantalón)**, se actualizo la cantidad de Tela a comprar. Ya que nos informaron desde la Textil, que en el momento de llevar el control de talle de cada una de las **Placeras y Jardineras del Área de Espacio Verde**, se encuentran Personas de Talles Especiales. Por tal motivo la cantidad de Tela es la siguiente:

- **180 (Ciento Ochenta) Metros de tela (Arciel) - Siendo el color de las mismas Verde Oliva.**

A manera de referencia adjuntamos una Imagen Ilustrativa.

Color	Imagen Ilustrativa
Verde Oliva	

En Referencia al Expediente N° 545364-203-2.025.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.


 LIC. JULIA MARIELA SOSA
 MP 100.42
 Jefatura de Higiene y Seguridad Laboral
 Municipalidad de Orán

Ado 11.33